

## RESOLUCION DEL COMITÉ DE CENTRO DE TRABAJO DE RENFE OPERADORA – PONTEVEDRA

### EN DEFENSA DEL LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE CONDUCCIÓN

El Comité de Centro de Trabajo de RENFE Operadora en la provincia de Pontevedra en reunión ordinaria celebrada el día 27 de Abril de 2007 por unanimidad adopta la siguiente...

#### R E S O L U C I Ó N :

Denunciamos y rechazamos contundentemente la política de la Empresa de abandono y desmantelamiento progresivo de la Dependencia de Conducción Mercancías en Vigo Guixar y exigimos el estricto cumplimiento del compromiso adquirido por su Jefe de Producción en reunión conjunta con este Comité el día 24 de Marzo de 2006 de potenciar la residencia.

Consideramos como muy grave, la actual situación de trasvase de personal de Mercancías a la D.E. de Media Distancia, (*adscripción de gráficos y cesión del mando intermedio*), sin garantizar la reposición de personal con la cobertura de plazas en ascenso y traslado, teniendo en cuenta que en el computo global faltan por cubrir dos vacantes de mando intermedio en Media Distancia, que quedaron desiertas en el último concurso de ascenso a mando intermedio de conducción y no se ha adjudicado ninguna vacante en el último concurso de traslado de maquinistas donde existían, al menos, 11 peticiones para Vigo.

El enorme potencial que tienen los puertos de Vigo, Marin, y Vilagarcía, junto con el futuro puerto seco de Salvaterra de Miño, la apuesta política por la incorporación del ferrocarril al transporte intermodal, y por la dotación de nuevas infraestructuras ferroviarias a corto plazo en nuestra provincia así como el aumento de la demanda de trenes de viajeros regionales, hacen que sea inaceptables por parte de este Órgano de Representación Unitario las decisiones de la Empresa de amortizar sistemáticamente las plazas del personal de conducción en las residencias de Vigo.

Exigimos la adopción de medidas, por parte de la Dirección de la Empresa, tendentes a garantizar los niveles de plantilla reponiendo los déficit causados por las jubilaciones, bajas incentivadas, traslados, inhabilitaciones, fallecimientos, etc..., en nuestra provincia y prever el necesario incremento en las dependencias de Vigo-Guixar mercancías y Vigo-local M.D. para garantizar las cargas de trabajo actuales y las futuras.

Vigo 27 de Abril de 2007  
El Presidente del Comité:



Secciones Sindicales: UGT – SEMAF – CC.OO. – CGT – S.F

